

**R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.  
ADMINISTRACIÓN 2019-2022**

**DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO**

**LICITACION No. PMGP-OM-DLA-OP-027/2020**



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22, 23, 25,28 Y 34 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL ESTADO DE DURANGO, SE REALIZO INVITACION A LAS EMPRESAS DESARROLLO DE PROYECTOS RIB S.A. DE C.V., PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V. Y PAVIMENTOS LAGUNA S.A. DE C.V., A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO PMGP-OM-DLA-OP-027/2020, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS.

- **MARCAJE DE LINEAS CON PINTURA EN PAVIMENTO ASFALTICO, SEGUNDA ETAPA, EN BLVD. EJERCITO MEXICANO, LIMITE CON CD. TORREON, A LIMITE CON CD. LERDO, CUERPO SUR, EN CD. GOMEZ PALACIO, DGO.**

A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL PROGRAMA NORMAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2021, POR TAL MOTIVO Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS ASI COMO A LA INVITACION REALIZADA SE LLEVO A CABO EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, COMO RESULTADO DEL MISMO Y EN BASE A EL ACTA DE APERTURA TECNICA DE ESTE CONCURSO, ACTO CELEBRADO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS, SE HACEN CONSTAR LAS PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS PARA SU REVISION.

**PROPUESTA TECNICA**

EMPRESA	ESTATUS
DESARROLLO DE PROYECTOS RIB S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V	ACEPTADA PARA REVISION
PAVIMENTOS LAGUNA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION

ASI MISMO, VISTA EL ACTA DE APERTURA ECONOMICA, ACTO CELEBRADO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:45 HORAS, SE HACEN CONSTAR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS PARA SU REVISION.

**PROPUESTA ECONOMICA**

EMPRESA	IMPORTE	I.V.A	TOTAL
DESARROLLO DE PROYECTOS RIB S.A. DE C.V.	\$3'041,157.91	\$486,585.27	\$3'527,743.18
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V	\$3'100,065.00	\$496,010.40	\$3'596,075.4
PAVIMENTOS LAGUNA S.A. DE C.V.	\$3'362,680.00	\$538,028.80	\$3'900,708.80

ACEPTADAS LAS PROPUESTAS Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ASI COMO DEL ARTICULO 30 DE SU REGLAMENTO, SE REALIZO EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS MISMAS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y, QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.



**DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO**

**LICITACION No. PMGP-OM-DLA-OP-027/2020**

DE LA REVISION EFECTUADA Y EL CUADRO COMPARATIVO DEL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINA QUE EL TOTAL DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, RESULTARON SOLVENTES; POR LO QUE ESTA DIRECCION ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, ASI COMO A LO ESTABECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL **ARTICULO 43, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**, EL CUAL ESTABLECE QUE SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y REMUNERABLES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

ESTA DIRECCION DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **DESARROLLO DE PROYECTOS RIB S.A. DE C.V.**, RESULTA LA MAS CONVENIENTE PARA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO YA QUE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, CUYO PRECIO RESULTA SER EL ECONOMICO SOLVENTE MAS BAJO

**ATENTAMENTE**  
**CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 19 DE OCTUBRE DEL 2020**



**ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**